



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 FEB. 2024 16:47:23

Entrada **11446**

79KO UZTAILAREN 19AN IRUÑEAN IZANDAKO GERTAERAK

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jon IÑARRITU GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon IÑARRITU GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario EH Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**

Por ello, deseo conocer:

En la Sesión nº 9 de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados celebrada el 19 de julio de 1978, celebrada con carácter especial para tratar de los "Sucesos ocurridos en Pamplona, San Sebastián y Rentería" (Diario de Sesiones nº 114, de ese mismo día), se adoptó por práctica unanimidad (35 votos a favor y una abstención) el siguiente Acuerdo: "Exigencia -al Gobierno- de la máxima claridad en la información sobre los hechos y responsabilidades ocurridos y derivadas de ellos en Pamplona, San Sebastián y Rentería, así como respecto a las medidas disciplinarias y sanciones aplicadas, o en vías de aplicación, a las personas afectadas por los mismos".

En base al citado acuerdo, me gustaría conocer:

- ¿Cuál es la información que se recabó y que obra en manos del Gobierno sobre estos hechos?
- ¿Se aportó e hizo publica la misma?

- ¿Cuáles fueron los expedientes sancionadores o disciplinarios abiertos en relación a los sucesos de Pamplona -sanfermines-, San Sebastián y Rentería, con indicación de las personas afectadas por los mismos?
- ¿Cuáles fueron las medidas disciplinarias y sancionadoras impuestas a los responsables de los hechos mencionados y quiénes han sido las personas afectadas?

En el Palacio del Congreso a 08 de febrero de 2024

Jon IÑARRITU GARCIA
Diputado GP Euskal Herria Bildu